

Expediente: 586/16
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RAMOS MARIA DELIA Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HOOGMA, JEREMIAS JOSÉ-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - HOOGMA, MORENA FLORA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PADROS, ROBERTO RAFAEL-DEMANDADO
27178588759 - RENGEL, FEDERICO TULIO-POR DERECHO PROPIO
27178588759 - MEDINA, LIDIA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO
27178588759 - MEDINA, JULIANA NEOFITA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - RIOS, JUAN JOSE-DEMANDADO
900000000000 - HOOGMA, ANTONIO JORGE-FALLECIDO/A
900000000000 - RAMOS, MARIA DELIA-FALLECIDO/A
20242792794 - VANNI, CAROLINA-DEMANDADO
30675428081 - RPOVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 586/16



H20702728205

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ RAMOS MARIA DELIA Y OTROS s/ REIVINDICACION - EXPTE. N° 586/16

CONCEPCION, 19 de noviembre de 2024.-

Atento a las constancias de autos y a la implementación en esta oficina de la modalidad de Gestión Asociada, encontrándonos en tareas de traslado y próxima miniferia, por cuestión de brindar un mejor servicio, reprográmese la audiencia fijada en autos para el día 09/12/2024 a horas 09.00.- ACC

Actuación firmada en fecha 19/11/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.